

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y GOBIERNO

AUDITORÍA ECONÓMICA DE PROPUESTAS

Proceso de Mínima Cuantía No. 020-MIC-2026 — Día del Campesino

Marco: Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y Guía CCE-EICP-GI-27. Precisión absoluta, sin redondeo ni omisión de ítems. El presupuesto oficial (PO) asciende a CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$49.008.334), todo costo incluido.

1. Verificación de Integridad de Ítems

El presupuesto oficial se compone de once (11) ítems agrupados en dos componentes. Cada uno de los ocho (8) Anexos 6 contiene la totalidad de los once ítems; ninguna propuesta resultó incompleta.

#	Descripción del ítem (según PO)	Cant.	V. unitario PO	V. total PO
1	Artista música popular nacional (Plaza)	1	\$17.000.000	\$17.000.000
2	Tarima, sonido, luces y estructura	1	\$8.000.000	\$8.000.000
3	Decoración temática	1	\$1.401.667	\$1.401.667
4	Souvenir campesinos (x1.000)	1000	\$15.000	\$15.000.000
5	Hidratación (x50)	50	\$13.000	\$650.000
6	Premiación candidatas (x8)	8	\$500.000	\$4.000.000
7	Artista música tradicional regional (Velada)	1	\$1.000.000	\$1.000.000
8	Cena de gala (x60)	60	\$18.000	\$1.080.000
9	Grupo de danzas	1	\$611.667	\$611.667
10	Recordatorios candidatas (x20)	20	\$10.000	\$200.000
11	Hidratación velada (x5)	5	\$13.000	\$65.000

Total presupuesto oficial: \$49.008.334 (suma exacta de los once ítems).

2. Tabla Comparativa Ítem por Ítem (Valor Unitario)

Comparación del valor unitario de cada ítem frente al presupuesto oficial y entre los seis oferentes. Cifras transcritas literalmente de cada Anexo 6, sin redondeo.

#	V.U. PO	INGESISOMAS	FUNCUPA	LAURA SOPHIA	CODERESA	FULL COLOR	PROGRESAR	PANORAMA	MÁXIMO
1	\$17.000.000	\$13.940.000	\$16.490.000	\$15.000.000	\$15.000.000	\$13.142.800	\$16.000.000	\$16.490.000	\$16.660.000
2	\$8.000.000	\$6.560.000	\$7.760.000	\$6.000.000	\$7.000.000	\$6.184.800	\$7.500.000	\$7.760.000	\$7.840.000
3	\$1.401.667	\$1.123.400	\$1.401.000	\$1.401.667	\$1.200.000	\$1.083.600	\$1.200.000	\$1.401.000	\$1.400.000
4	\$15.000	\$12.300	\$14.550	\$14.000	\$13.900	\$11.500	\$13.000	\$14.550	\$14.700
5	\$13.000	\$10.660	\$12.600	\$13.000	\$6.000	\$10.000	\$12.800	\$12.600	\$12.750
6	\$500.000	\$410.000	\$500.000	\$500.000	\$500.000	\$386.500	\$500.000	\$500.000	\$500.000
7	\$1.000.000	\$820.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$900.000	\$773.100	\$800.000	\$1.000.000	\$1.000.000
8	\$18.000	\$14.760	\$18.000	\$18.000	\$16.800	\$13.900	\$17.000	\$18.000	\$18.000
9	\$611.667	\$520.700	\$594.000	\$611.667	\$500.000	\$472.800	\$600.000	\$594.000	\$610.000
10	\$10.000	\$8.200	\$10.000	\$10.000	\$9.500	\$7.700	\$9.000	\$10.000	\$10.000
11	\$13.000	\$10.660	\$12.600	\$13.000	\$6.000	\$10.000	\$13.000	\$12.600	\$12.750
TOTAL	\$49.008.334	\$40.180.000	\$42.665.000	\$44.008.334	\$44.756.500	\$44.966.649	\$45.005.000	\$47.768.000	\$48.191.250

Nota: FULL COLOR (Luisa Fernanda Marín) presentó valores unitarios con decimales; CORPORACIÓN PANORAMA presentó un dígito tipográfico de más en los valores unitarios de los ítems 1 y 8 (el valor total de cada ítem y la sumatoria son correctos). FUNCUPA y PANORAMA no son responsables de IVA. El TOTAL de cada oferente corresponde al declarado en su Anexo 6 y a la Lista de Ofertas de SECOP II.

3. Auditoría Aritmética y Tratamiento del IVA

Se recalculó, para cada oferente, el producto valor unitario × cantidad de los once ítems y su sumatoria, contrastándolo con el total declarado:

Proponente	Suma de ítems (recalculada)	Total declarado	¿Coincide?
INGESISOMAS S.A.S.	\$40.180.000	\$40.180.000	Sí (IVA en unitarios)
FUNCUPA ONG	\$42.665.000	\$42.665.000	Sí (no responsable de IVA)
EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S.	\$44.008.334	\$44.008.334	Sí
CODERESA ONG	\$44.028.000	\$44.756.500	IVA declarado \$728.500
FULL COLOR (Luisa F. Marín)	\$37.787.100	\$44.966.649	IVA declarado \$7.179.549
PROGRESAR AC S.A.S.	\$45.005.000	\$45.005.000	Sí (campo IVA mal diligenciado)
CORPORACIÓN PANORAMA	\$47.768.000	\$47.768.000	Sí (VU ítems 1 y 8 con dígito de más)
MÁXIMO ASESORÍAS S.A.S.	\$48.191.250	\$48.191.250	Sí

Observaciones de diligenciamiento: (i) PROGRESAR transcribió en el campo “IVA” el mismo valor del total; no obstante, la suma de sus once ítems es exactamente \$45.005.000, por lo que el total es consistente. (ii) CODERESA y FULL COLOR declararon un IVA adicional a la suma de ítems; se toma como valor de la oferta el total declarado. (iii) INGESISOMAS declaró el IVA incluido en los valores unitarios; FUNCUPA y PANORAMA no son responsables de IVA. (iv) CORPORACIÓN PANORAMA presentó un dígito tipográfico de más en los valores unitarios de los ítems 1 y 8, pero el valor total de cada ítem y la sumatoria (\$47.768.000) son correctos. Ninguna de estas observaciones constituye error aritmético en la sumatoria de ítems ni causal de rechazo por inconsistencia aritmética (causal No. 20), pues el precio total es determinable. La entidad podrá solicitar aclaración que no implique modificación del precio.

4. Ranking, Extremos y Veredicto de Ajuste

Pos.	Proponente	Valor total	Desviación vs PO
1	INGESISOMAS S.A.S.	\$40.180.000	-18.01%
2	FUNCUPA ONG	\$42.665.000	-12.94%
3	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S.	\$44.008.334	-10.20%
4	CODERESA ONG	\$44.756.500	-8.68%
5	FULL COLOR (Luisa F. Marín)	\$44.966.649	-8.25%
6	PROGRESAR AC S.A.S.	\$45.005.000	-8.17%
7	CORPORACIÓN PANORAMA	\$47.768.000	-2.53%
8	MÁXIMO ASESORÍAS S.A.S.	\$48.191.250	-1.67%

Propuesta de MENOR valor: INGESISOMAS S.A.S. — \$40.180.000.

Propuesta de MAYOR valor: MÁXIMO ASESORÍAS S.A.S. — \$48.191.250.

Diferencia exacta entre extremos: \$8.011.250 (16,35% del PO).

Veredicto de ajuste: NO. Ninguna de las ocho ofertas supera el presupuesto oficial de \$49.008.334.

4.1. Precio Artificialmente Bajo (APAB)

Prueba	Cálculo / resultado	¿Activa?
Comparación absoluta (vs PO)	$(1 - 40.180.000 / 49.008.334) \times 100 = 18,01\%$ por debajo	NO (umbral 20%)
Comparación relativa (media/mediana)	Media \$44.692.591,62; mediana \$44.861.574,50; oferta 10,10% bajo la media y 10,44% bajo la mediana	Indicio
Metodología estadística (≥ 5 ofertas)	Media \$44.692.591,62 - 1σ (\$2.419.151,64) = umbral \$42.273.439,98; oferta \$40.180.000 por debajo	SÍ

Conclusión de elegibilidad económica: las ocho ofertas son admisibles en cuanto al precio (todas dentro del PO, con sumatoria de ítems consistente). La oferta de INGESISOMAS S.A.S., al ubicarse por debajo de la media menos una desviación estándar, activa el criterio estadístico de precio artificialmente bajo; en consecuencia, antes de cualquier aceptación, la entidad debe requerir su justificación y desagregación de costos conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía CCE-EICP-GI-27.

Nota metodológica: todas las cifras provienen de los Anexos 6 obrantes en el expediente del proceso 020-MIC-2026; los cálculos se ejecutaron sin redondeo. Esta auditoría económica complementa el Informe de Evaluación Técnico-Legal del mismo proceso.